

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las once horas con dieciocho minutos del día **veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en el "Salón del Pueblo" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto**. -----

**La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: "Buenos días a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la **Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, con el propósito de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones de la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Blanca Isabel Padilla Luna, Segunda Síndica; Ciudadana Silvia Escamilla Sámano, Segunda Regidora; Ciudadana Jazmín Adriana Bribiesca González, Cuarta Regidora; Ciudadano Julio Molina Tejeda, Quinto Regidor; Ciudadana Frida Ariadna Cruz Trujillo, Sexta Regidora; Ciudadano Julio César Hernández Gómez, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Adolfo Ávila Amaro, Décimo Regidor; y Ciudadana Esperanza Torres Acosta, Décima Primera Regidora". -----

**I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, informó que el Ciudadano Luis René Aguilar Suárez, Primer Regidor, se disculpa por no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes once de los quince integrantes del Ayuntamiento. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, declaró instalada la **Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto** y solicitó al Secretario se rindiera un minuto de silencio en memoria de dos compañeros policías fallecidos en el cumplimiento de su deber, Espitia Ponce Miguel Angel y Rivera Guerrero Jonathan Salvador. -----

**II. La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, instruyo al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones de la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la **Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto** y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
  - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
  - 2) Saludo de la Maestra Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, a los participantes. -----
  - 3) Intervención del Ciudadano Aldo Rosales Paz, para presentar su propuesta respecto al tema de "Convivencia Vecinal". -----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like "Julio Molina Tejeda" and "Espitia Ponce Miguel Angel".

- 4) Intervención del Ciudadano J. Jesús Tomas Contreras Guevara, para presentar su propuesta respecto al tema de "Convivencia Vecinal". -----
- 5) Intervención del Ciudadano José Luis Arrieta Rangel, para presentar su propuesta respecto al tema de "Convivencia Vecinal". -----
- 6) Intervención de la Ciudadana Aurea Beatriz Peña Figueroa, para presentar su propuesta respecto al tema de "Convivencia Vecinal". -----
- 7) Intervención de la Ciudadana Diana Luisa Muñoz Hernández, para presentar su propuesta respecto al tema de "Convivencia Vecinal". -----
- 8) Intervención del Ciudadano Brandon Palma Arguelles, para presentar su propuesta respecto al tema de "Convivencia Vecinal". -----
- 9) Intervención del Ciudadano Marco Antonio Díaz Rivera, para presentar su propuesta respecto al tema de "Convivencia Vecinal". -----
- 10) Intervención de la Ciudadana Claudia Ivette Ramírez Baeza, para presentar su propuesta respecto al tema de "Convivencia Vecinal". -----
- 11) Intervención de la Ciudadana Juana Tolentino Márquez para presentar su propuesta respecto al tema de "Convivencia Vecinal". -----
- 12) Intervención de la Ciudadana Deyanira Lisette Santana Velazquez, para presentar su propuesta respecto al tema de "Convivencia Vecinal". -----

III. **Clausura de la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto.** -----

**La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** externó: "Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario, someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** expresó: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** manifestó: "Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** expresó: "Muchas gracias, pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario, consulte a los Ediles si es de aprobarse el Acta referida, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** externó: "Consulto a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha quince de mayo de dos mil veinticuatro con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** instruyó al Secretario, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió al saludo, de la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, a los participantes de este Cabildo Abierto. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** manifestó: "Gracias Secretario. Me da mucho gusto poder saludar esta mañana a las ciudadanas y ciudadanos comprometidos con nuestro Municipio y que presentarán propuestas en materia de 'Convivencia Vecinal';

gracias por haber estado atentos a la convocatoria que emitió el Gobierno Municipal para llevar a cabo la presente Sesión. Hago de su conocimiento que se encuentran presentes titulares y representantes de las diversas áreas de la Administración Pública de este Municipio competentes en el tema, los cuales tomarán nota de su exposición, con el fin de analizar las propuestas presentadas por ustedes que, sin duda, enriquecerán nuestra actividad diaria. Asimismo, instruyo al Secretario para que todas sus participaciones queden asentadas en el acta y a los titulares de las dependencias, para que atiendan lo que a su función corresponda. Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Antes de continuar, me permito indicar a los participantes registrados que, conforme a la Convocatoria para la celebración de la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, en apego a la base primera inciso G), sólo podrán hacer uso de la palabra cuando les sea concedido por quien la preside, por una sola vez y hasta por cinco minutos en relación al tema para el que fue convocada la misma. Asimismo, hago de su conocimiento que, a través de una señal, se dará aviso que les resta un minuto de su participación, a efecto de que procedan a exponer sus conclusiones. En acatamiento a la instrucción de la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, todas las intervenciones serán asentadas en el acta". -----

3. **El Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a la intervención del Ciudadano Aldo Rosales Paz, para presentar su propuesta respecto al tema de "Convivencia Vecinal". En uso de la palabra el Ciudadano Aldo Rosales Paz, manifestó: "Buenos días Presidenta Nadya Cruz Serrano, Secretario Edmundo Rafael Ranero, a todos los Síndicos, Regidores y a todas las personas que nos acompañan aquí. El tema del día de hoy es la convivencia vecinal y la propuesta que nosotros traemos directamente es la renovación de los espacios públicos para fines recreativos o para fines que dependan del tema de la seguridad y salud. En nuestra colonia, la colonia Miguel Hidalgo, tenemos situaciones donde los espacios públicos han sido abandonados o demeritados, un ejemplo es el mercado de la colonia Miguel Hidalgo, así como también el salón de fiestas que tenemos ahí; los vecinos han propuesto en diferentes ocasiones la creación de espacios, ya sea para cuestiones culturales o recreativas o también para espacios de salud, esto ha sido sugerido en varias ocasiones, sin que se les haya tomado en cuenta. Referimos también el tema de las inversiones que se tienen que hacer a estas solicitudes, como en los parques, como en la planta de árboles, como los temas en los que ha ayudado el ciudadano Antonio, 'Tony', respecto al cuidado de las áreas verdes, pero sobre todo en pro de ayudar al tema de la convivencia vecinal. Los vecinos cada vez están más dispersos, segregados o enemistados con los vecinos a su alrededor, ¿por qué? porque no hay políticas públicas de unión, de comunicación; sobre todo para que nos integremos como comunidad. En el tema de la seguridad, si bien yo les puedo referir, que he visto un incremento en la seguridad, el tema de las alarmas vecinales, en mi caso yo tengo una instalada en casa, donde cuatro vecinos tienen esta solución o los controles para activarlas. Los temas de seguridad, también son un incremento en este tema de la convivencia vecinal, muchos vecinos también, han optado por brincarse los temas del cumplimiento de las leyes o por el desconocimiento o por el conocimiento y la desaprobación de las mismas. Me parece una gran solución el tema de la capacitación a los policías, de la capacitación también a los ciudadanos, porque si bien los policías pueden

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' at the top and a signature that appears to read 'Julio Ambrosio Reyes' at the bottom.]*

tener el conocimiento sobre las leyes y cómo aplicarlas, los ciudadanos en general, carecemos de esta información. La información que se proporciona en el Bando Municipal o en los Códigos Civiles Estatales, deberían ser distribuidos de manera gratuita, de forma electrónica o de forma física, para que todos los ciudadanos tengan esto y no se incurra en conductas antisociales, vandálicas o delincuenciales, por el desconocimiento de las Leyes. El trato con los vecinos en las áreas comunales, como pueden ser parques, como pueden ser espacios públicos, camellones, etcétera, debe ser incentivado por los organismos vecinales como los COPACI's, para poder reintegrar y salvar también un poco de las carencias, que tenemos hoy día, producto de nuestras propias acciones, como la carencia de agua, como las islas de calor, porque nos hemos dedicado a derribar árboles de forma indiscriminada y a no cuidar los espacios, donde nosotros podríamos generar un beneficio en el corto y mediano plazo, inclusive en el largo. Todas estas ideas, que les cuento, fueron proporcionadas por los vecinos en nuestra última asamblea; no sólo el tema de la seguridad, que, seguramente todos traen ahorita, algo de seguridad, porque es algo que, nos está impactando de forma directa, no sólo a los civiles, lo acabamos de escuchar en el inicio de esta Sesión; los mismos agentes sufren agresiones constantes a costa de su vida todos los días y esto, si lo trasladamos o si lo escalamos hacia la base, es producto del descuido de nosotros mismos como ciudadanos, de no llevar a cabo lo que los gobiernos nos indican, el cuidado de las reglas, el cuidado de las leyes, la participación ciudadana para el tema de la reforestación, el cuidado del agua. A mí, me ha tocado ver y me ha tocado reportar vecinos, que por un descuido en mantenimiento, tienen tinacos donde se desborda el agua, porque el flotador ya no funciona; sin embargo, los policías y las autoridades me han referido que no hay una manera de llamar la atención hacia los ciudadanos que cometen este tipo de faltas administrativas, delitos o como quieran llamarlo. Entonces, todas estas propuestas que probablemente puedan ser muchas y muy dispersas; tienen un fondo en común para todos: que nosotros recuperemos la tranquilidad, la convivencia pacífica y civilizada entre nosotros los vecinos y así también, las reforestaciones y el cuidado del agua, que esto es algo que seguramente nos va a impactar en los próximos meses y que muchos de ustedes seguramente ya han vivido; así mismo, yo también lo he vivido. Les pido por favor a todos los presentes y que tengan una opción de ejecutar alguna acción o apoyar alguna de las que les estoy presentando, lo hagan. Seguramente muchas personas nos tomamos parte del día, para venir a presentarlas aquí y pedir su apoyo y solidaridad; no se trata de una colonia en específico, se trata de que nos apoyemos entre todos, para que, las cosas puedan suceder. No sólo es cuestión de ustedes, lo sé, es cuestión también de los ciudadanos, a mí me ha tocado ver en mi colonia, triste y desafortunadamente; como dos o tres personas, son las que apoyan o apoyamos, no importando si tenemos una preferencia política o una situación de interés personal, muchos de los demás vecinos sólo se dedican a criticar a todos los demás, pensando que con eso vamos a resolver estas situaciones y creo que, eso es lo más lamentable. Debemos tratar de hacer convocatorias vecinales y tratar de presionar, porque así mismo, como nosotros exigimos que ustedes cumplan con sus responsabilidades, con la cantaleta de siempre, de que, yo pago mis impuestos para que ustedes lo hagan, no es suficiente. Así también, todos los vecinos deberían estar sujetos y dispuestos y quizá en algunos casos obligados, a trabajar en pro de sus comunidades, colonias y en

pro de los proyectos, que van impulsados por ustedes los políticos, hacia nosotros. Les agradezco mucho el tiempo, que nos dan; para expresar una idea, donde regularmente no tendríamos espacio para poder comunicarla. Si en algún momento se tomaran el tiempo de analizar, no solo las mías, sino de todas las personas, que están aquí presentes; seguramente podremos llegar a un punto en común, en algunas de las tantas propuestas que podríamos tener. Sé que podemos tener doscientas, trescientas, ideas el día de hoy, pero ni los presupuestos, ni los tiempos, ni los gobiernos alcanzan para hacerlo. Yo les pido que pongan énfasis sobre todo en las más importantes: la seguridad, el desarrollo social, la salud y el cuidado a las mujeres. De antemano les agradezco el tiempo, muchísimas gracias". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, comentó: "Muchas gracias Aldo, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

4. El **Cuarto Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención del Ciudadano J. Jesús Tomás Contreras Guevara, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Convivencia Vecinal". En uso de la palabra el Ciudadano J. Jesús Tomás Contreras Guevara, manifestó: "Muy buenos días señora Presidenta Nadya Cruz Serrano, buen día Secretario Edmundo Rafael Ranero Barrera, buen día a todos los miembros del Cabildo y gracias por darnos la voz a la ciudadanía, para expresarnos. Debemos empezar nuestra participación preguntándonos ¿qué es la convivencia vecinal?; la convivencia vecinal puede definirse como la coexistencia pacífica entre grupos e individuos dentro de un mismo espacio, es decir, es la armonía entre las personas que comparten un espacio físico, por lo cual está basada en valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad mutua y la cooperación, el ejercicio de estos valores, favorece el sentido de pertenecer a la comunidad y ser considerado miembro de ella, así como la convivencia familiar, es necesaria para un hogar feliz, la convivencia entre vecinos es fundamental en un fraccionamiento, colonia o pueblo, de hecho es la clave para el bienestar integral e incluso la felicidad de los miembros de la comunidad, es importante tener bien en claro que una buena convivencia comienza por el conocimiento y cumplimiento de las normas, que, cada comunidad, unidad habitacional o pueblo determinen. El respeto, la empatía y la escucha activa, son valores fundamentales para una sana convivencia, implementarlos en tu vida diaria te ayudará a llevarte mejor con tus vecinos e incluso facilita la solución de problemas. Una buena relación entre los miembros de una comunidad, trae beneficios a todos los involucrados, estos beneficios van más allá de la tranquilidad de tener buenas relaciones con los vecinos, mayor facilidad para la organización, se fomenta y promueve el cumplimiento de las normativas, trabajo en equipo en pro de mejoras para la propiedad horizontal, mayor calidad de vida, óptimo disfrute de las áreas comunes. Ahora bien, expresado lo anterior, nos atrevemos a plantear una serie de propuestas, que a nuestro juicio mejoraría la convivencia entre vecinos de las comunidades: a) Que las dependencias del ayuntamiento, encargadas de resolver conflictos vecinales, realicen visitas a unidades habitacionales, colonias, fraccionamientos, para informar y orientar a vecinos, sobre cómo crear una reglamentación de convivencia vecinal, a quién acudir en caso de presentarse un conflicto entre vecinos, para resolución del mismo; b) Que sea creada una Reglamentación Municipal, donde los dueños de mascotas se hagan acreedores a sanciones, ya sea por maltrato animal o por no llevar con una correa a sus animales en áreas comunes, en parques y andadores públicos y sean obligados a responder por los

daños, que las mascotas puedan generar a vecinos o a propiedades. La tenencia responsable de mascotas, es una es uno de los factores fundamentales, al momento de mantener una buena relación con tus vecinos, ¿qué pasa en ese punto? que por lo general sacamos a nuestras mascotas y las dejamos que hagan sus necesidades en las banquetas, en las puertas de los domicilios ajenos y no levantamos sus heces, entonces ahí deberíamos de ver la manera de reglamentar, para obligar a estas gentes, para que traigan a sus mascotas de una manera adecuada y que no haya problemas, sería una manera de convivir bien; y c) Que el municipio, reglamente en las comunidades y sobre todo en las unidades habitacionales, la correcta utilización de las zonas comunes, que se establezcan sanciones para aquellos vecinos, que se apropien de estos espacios para realizar actividades como venta de mercancías, arreglo de unidades móviles, autos o motos y desarrollar un sentido de pertenencia, por la propiedad comunitaria, te lleva a ser respetuoso y cuidar las áreas comunes. En este caso, vemos que en muchas unidades habitacionales hay vecinos que del primer piso se adueñan de las áreas verdes, para hacer todo tipo de actividades, entonces ahí debe de haber una reglamentación. Por el momento, termino mi intervención y les agradezco su atención. Disculpen lo mal hecho por un servidor, pero no estamos acostumbrados a estas cosas, muchísimas gracias, con permiso". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, comentó: "Excelente participación don Jesús, muchas gracias, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

5. El **Quinto Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención del Ciudadano José Luis Arrieta Rangel, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Convivencia Vecinal". En uso de la palabra el Ciudadano José Luis Arrieta Rangel, manifestó: "Buen día Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, demás integrantes del Cabildo y todos los presentes. Soy colono de Ampliación Vista Hermosa y considero que para llegar a tener una mejor convivencia vecinal es muy importante difundir el respeto entre vecinos, empezando tal vez por algo muy sencillo, que es saludarnos e involucrarnos un poco en su trabajo y forma de vivir, con mucho respeto, claro, eso nos haría ser un poco más empáticos con ellos y desde luego involucrando a las autoridades. Por lo que es importante generar más reuniones vecinales con las autoridades, para desahogar diversos temas y sobre todo, saber quién está al pendiente de nuestra seguridad, a veces no conocemos a las personas que están encargadas de nuestra seguridad. Por lo que, para tal efecto, propongo que en las comunidades con apoyo de las autoridades, se implemente lo siguiente: a) Conocer a los servidores públicos de las diversas dependencias del gobierno, para que, en conjunto se alcance el bienestar de la comunidad, para que se sepa a quién dirigirnos para solucionar problemas de manera más pronta y efectiva; b) Apoyar a los COPACI's que, es un organismo ligado con ustedes para que desempeñen las encomiendas que se les confirió por parte del gobierno, para difundir programas, solicitar ayuda para las comunidades, así como proponer actividades que beneficien varias colonias involucradas; c) Para una mejor integridad de los vecinos en las comunidades, realizar programas de beneficio, con personal del Ayuntamiento, que se involucren en las diferentes necesidades; d) Fomentar políticas públicas que generen diversas acciones; para aumentar más los valores como la solidaridad, respeto, la responsabilidad mutua y la cooperación entre los integrantes de la comunidad. Este tema, hace tocar un poco lo que decía el compañero anterior,

respecto a las mascotas y tener más cuidado de la salud de todos los integrantes de la colonia; e) En los parques y las colonias, organizar eventos deportivos; para combatir la delincuencia juvenil; f) Programas con instituciones para personas de tercera edad, difundir más los programas de salud o escuelas de adultos mayores; g) Realizar eventos deportivos de fin de semana, paseos turísticos, que creo que están muy abandonados, rodadas en bici, que es algo ecológico, carreras deportivas que fomenten la convivencia familiar y vecinal. Creo que a nuestro municipio de Tlalnepantla le falta conectarse con el de Naucalpan para poder tener una vía de bicicletas que incluso les comento, porque es una de mis deportes favoritos, ya hay ciclovia desde Naucalpan hasta C.U. todos podemos rodar desde Naucalpan hasta C.U., a Tlalnepantla le falta conectarse con esa vía; h) En los festejos de primavera, día del niño, diez de mayo, día del padre, independencia, día de muertos, posadas, en fin que todo el año se realicen en diversas comunidades programas de convivencia, principalmente yo creo los parques que tenemos cada una de las colonias, podemos organizar ese tipo de eventos y esto sería una muy buena integración de las comunidades, para conocernos y ayudarnos; e i) Impartir pláticas para la prevención de los delitos en las comunidades, crear programas y eventos culturales, donde se difunda e invite a la comunidad en general, incluso a participar en ellos. Concluyo diciendo: haremos una calle, una colonia y un municipio con mejor cohesión social. Por su atención, muchas gracias". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, comentó: "Muchas gracias José Luis, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

6. El **Sexto Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención de la Ciudadana Aurea Beatriz Peña Figueroa, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Convivencia Vecinal". En uso de la palabra la Ciudadana Aurea Beatriz Peña Figueroa, expresó: "Buenos días a todos, mi nombre es Beatriz Peña. Buenos días maestra Nadya de Jesús Serrano Presidenta Municipal por Ministerio de Ley de Tlalnepantla de Baz, Regidores, Síndicas, ciudadanos que nos acompañan y los que nos siguen a través de las redes sociales. Gracias por la invitación a participar en este Cabildo Abierto, con este tema, que, es muy importante para todos; que es la convivencia vecinal. Yo tengo varios problemas, que me gustaría exponer, en lo personal, uno es el que me mueve a esta parte, donde yo he vivido la situación de querer ayudar a unos vecinos, especialmente de la tercera edad, que bueno son un poco mayorcitas que yo, pero que ya tienen una salud muy disminuida. Me tocó visitar a una señora, porque la encontré completamente desamparada, sola, ningún familiar se hacía cargo de ella, cuando ella ya no podía ni siquiera caminar, ni siquiera ir al doctor sola, entonces yo empecé a visitarla, la llevé al doctor, le hice una lista con cartulinas, para que se tomara sus medicamentos, busque la manera de ayudarla, sin embargo, deserté de esa situación, por miedo, porque lamentablemente la familia, que no atendía a esta persona, era muy violenta, entonces a mí me dio miedo, el pensar que el ayudarla a mí me podía provocar un problema legal, porque ellos podían argumentar, que a lo mejor pues yo quería aprovecharme, a lo mejor de su pensión o que, a lo mejor le suministrara yo mal algún medicamento y perdiera la vida, entonces fue muy triste tener que abandonarla, de igual manera que la abandonó su familia. Entonces, a mí lo que me mueve mucho, es la gente vulnerable, que no se puede defender, que ya no puede hacer las cosas por sí misma y necesita del apoyo, pero también los vecinos, no

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name "Nadya de Jesús Cruz Serrano" and other illegible signatures.

es que seamos muchos, no es que no nos interese, simplemente no sabemos cómo ayudar y protegernos a la vez, ante las situaciones que se presentan. En este momento, el mundo está atravesando por una gran apatía vecinal, con respecto a la violencia familiar, a la violencia de género, a la violencia a los niños, a las niñas, a las personas de la tercera edad, personas con discapacidad, a toda persona vulnerable en situación de calle. Entonces, esta situación, es tan lamentable, porque ellos no pueden hacerlo por sí mismos, entonces aquí sí necesitamos de las autoridades, que protejan a estas personas; pero también protejan a quien queremos protegerlos, porque no sabemos cómo hacerlo y lamentablemente terminan abandonados. Actualmente, en los diferentes estratos sociales, donde se vive diferentes niveles de cultura, de poder adquisitivo, se perfila vecinos buenos, malos, se hablan en términos que somos insensibles, que somos apáticos, poco solidarios; entonces, tenemos infinidad de sobrenombres, pero lo que resulta, es que, a veces no es que a la gente no les interese, es que no sabemos cómo ayudar y por eso necesitamos de ustedes, de las autoridades, que tiene la manera de poder legislar, de poder ayudarnos a nosotros, sin vernos en peligro, a veces ante familiares que no se hacen cargo. Sin embargo, pues nos pueden atacar y atacar a nuestra familia, nos pueden desprestigiar, muchas situaciones. Hay vecinos que se aíslan, que son antisociales, que les cuesta mucho integrarse a cualquier grupo de personas; entonces esta parte, es lo que también tenemos que vencer. Como lo mencionaban nuestros compañeros anteriores, fomentar mejores actividades vecinales, que nos lleven a convivir, a mí me gusta mucho. Hay un jardín cerca de la casa donde yo veo que muchos vecinos lo cuidan, ellos barren, llevan a sus mascotas, pero sí se hacen responsables en su gran mayoría de recoger, de plantar árboles y bueno a lo mejor que se hiciera como una brigada, como algo ya rutinario donde vayamos participando en diferentes calles, que sea algo coordinado, organizado, para que realmente se lleve, porque si es por iniciativa propia, es difícil que se lleve a cabo. Entonces, si ustedes nos ayudan a coordinarnos, para que, esto realmente se lleve a cabo, creo que nos vamos a ayudar, nos vamos a proteger también; porque, pues unidos es más fácil vencer a la delincuencia, que cuando estamos solos. Entonces esto es parte de cuidarnos ante la delincuencia, de ayudar a la gente que lo necesita. En este caso, yo tengo algunas propuestas para fomentar una sana convivencia. Primero. Concientizarnos como vecinos, que todos necesitamos de todos; al final de cuentas, creo que a todos nos ha tocado ver que a veces tenemos una situación y el vecino nos socorre, nos ayuda y a veces hasta recoge a nuestro hijo de la escuela o alguna situación que la familia no se encuentra en ese momento, y hay que llevar a un familiar al médico o llamarle. Bueno hay muchas situaciones, donde todos lamentablemente a veces somos vulnerables y necesitamos de todos; y Segundo. El respeto, el derecho, el no etiquetar a las personas, yo creo que, eso del respeto de ya no llamar con sobrenombres a nadie, o sea, no existe la manera de llamar a nadie ni etiquetarlo por su forma de vestir, ni por su forma de nada, yo creo que hay que respetarnos, no sabemos a qué situación o por lo que han vivido ellos, porqué se comportan o son de diferentes maneras y es válido, todos somos individuales y no debemos de juzgar a nadie. También respetar, como mencionaba el señor, nosotros tenemos un derecho, podemos tener mascotas, podemos tener un árbol, pero también hay que respetar y hay que respetar al vecino, la protección de los demás; pues llevar con corresponsabilidad a nuestros animales, porque al fin y al cabo son



animales y no podemos poner en riesgo a nadie. Ser más solidarios, saludarnos, mantener un compromiso en sentido de pertenencia, que ese parque, que esa colonia es nuestra y tratar de que sea lo mejor posible, respetar las áreas comunes y sobre todo dialogar y buscar soluciones para estos problemas. Bueno, muchas gracias por permitirme participar en este Cabildo Abierto y pues les agradezco, ojalá que alguna de nuestras ideas puedan servir, para que podamos tener una mejor convivencia. Gracias, buen día a todos". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, comentó: "Muchas gracias Beatriz, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día".

7. El **Séptimo Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención de la Ciudadana Diana Luisa Muñoz Hernández, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Convivencia Vecinal". En uso de la palabra la Ciudadana Diana Luisa Muñoz Hernández, manifestó: "Buenos días Presidenta Municipal Constitucional por Ministerio de Ley de Tlalnepantla de Baz, Regidores, Síndicas, ciudadanos que nos acompañan y los que nos siguen a través de las redes sociales, gracias por la invitación a participar en este Cabildo Abierto con el tema Convivencia Vecinal, acciones para subsanar la mala convivencia entre vecinos evitando recurrir a la violencia, cuando hablamos de convivencia nos referimos a las relaciones que establecemos, con otras personas, más no sólo hablamos de la relación que establecemos sino de la cercanía que tenemos con este grupo de personas que no escogimos, pero que forman parte de nuestra vida, los vecinos forman parte de uno de nuestros círculos sociales más cercanos y una base de la sociedad que es importante y requiere de un equilibrio que le permita mantenerse como grupo. En efecto la convivencia es tan compleja como el ser humano mismo, no podemos decir que no habrá conflictos en un futuro pero podemos fomentar acciones y programas que ayuden a los mismos residentes a tener una sana convivencia y una solución de conflictos. Tomando en cuenta también que cada familia posee una cultura distinta, el primer paso sería fomentar la integración de las familias por medio de actividades, algunas de ellas serían dinamizar y alentar a los miembros fomentando una cultura familiar entre los mismos vecinos para que siempre se ayuden y confíen en los suyos, es también convivencia, para ello hay algunas actividades muy efectivas para mejorar la armonía, fomentar una cultura a través de la integración y el respeto; te respeto-me respetas, infundir el respeto como un valor fundamental es crucial, ya que con el respeto puedo convivir con el otro desde la diferencia y la contrariedad, también recordando que cada persona es un universo en su interior. Hablemos y escuchémonos, la comunicación, el diálogo y la escucha son acciones y maneras de actuar que propician la expresión de sentimientos y la resolución oportuna y asertiva de conflictos; todos somos uno solo, la unión hace que la fuerza se anteponga a cualquier situación de peligro por lo tanto una familia que permanece unida posibilita un crecimiento integral a sus miembros en diferentes generaciones, evitando la disolución, como bien pueden observarse las reglas para una buena convivencia son: respétense, comuníquense dialoguen, escúchense y sean unidos, cuando hablamos de actividades en pocas palabras nos referimos a hacer programas en donde todos puedan compartir, sumar, divertirse y convivir con todos sus semejantes algunas sugerencias de convivencia son: hacer el momento de la comida algo ameno usualmente cuando nos sentamos en la mesa tenemos la oportunidad de hablar debatir y compartir debatir perdón, ir al cine ver películas o series juntos esta

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Nadya de Jesús Cruz Serrano" and other illegible signatures.

puede ser una buena actividad además de ser económica y la más importante disfrutar del séptimo arte siempre será un deleite, armar una ludoteca y tener juegos de mesa, son una buena excusa para reunir a la familia y compartir momentos inolvidables, programar reuniones permite que haya un compartir entre los miembros de la comunidad, también ayuda a forjar más momentos de calidad y diversión en la familia, cuando realizas esta serie de actividades con tu familia vas afianzando los vínculos con tu gente, eso es convivencia familiar y vecinal trae consejos grandes beneficios para la sociedad, ya que se tendrán mejores ciudadanos hombres y mujeres conciliadores y seres humanos con más humanidades en sus corazones, las propuestas en conjunto con ustedes serían, generar un plan de apoyo para la realización de actividades físicas y mentales dentro de la comunidad, programas de convivencia social aprovechando espacios públicos, crear un sistema de apoyo psicológico para las familias ayudando a que la sana convivencia nazca desde las mismas familias, actividades manuales y culturales, fomentando también el crecimiento cultural del municipio, pintura, baile, yoga, bandas de música, equipos deportivos, programas o foros de resolución de conflictos y programas o foros de toma de decisiones, promover la libertad de expresión y en la diversidad a través del respeto con la colaboración de servidores públicos, fomentar el bienestar emocional enseñando canciones de cultura de paz para las próximas generaciones, realizar en conjunto los vecinos reforestación de áreas verdes para hacer una conciencia y responsabilidad de su comunidad ayudando a generar empatía, unión y respeto. Y por último fomentar la cultura de paz mediante una educación basada en la frase famosa el respeto al derecho ajeno es la paz. Eso es todo Presidenta, por mi parte les agradezco mucho, buen día gracias". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, comentó: "Gracias Diana Luisa, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

8. El **Octavo Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención del Ciudadano Brandon Palma Arguelles, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Convivencia Vecinal". En uso de la palabra el Ciudadano Brandon Palma Arguelles, señaló: "Gracias Ciudadana Presidenta por Ministerio de Ley, integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, compañeros ciudadanos que están presentes y también quienes nos ven por vía virtual, 'Iniciar juntos es el comienzo, avanzar juntos es el progreso, llegar y terminar juntos es el éxito', Henry Ford, hablar sobre convivir es manejar un tema bastante delicado para nuestra sociedad, debido a que ya no es tan común el poder expresar lo que sentimos desde dentro y poderlo externar o compartir con los demás, comenzando en el núcleo familiar hacia los círculos vecinales que son las personas o entidades con quienes compartimos, no sólo el espacio territorial donde vivimos, sino también los servicios públicos como el agua, la luz, el drenaje, el servicio de limpia y que en diversas ocasiones la falta de éstos o el desarreglo, son la fuente de la organización; cuando un grupo de vecinos se coordina para exigir el restablecimiento, mantenimiento o si está dentro de sus posibilidades el arreglarlo entre todos, claro también está la parte opuesta de este polo de organización, donde el abuso o aprovechamiento indebido de los espacios como las áreas comunes, los estacionamientos, los pasos peatonales, etcétera, se convierten en particulares, reservados sólo para unos, generando así un conflicto que puede terminar muy mal, por lo cual desde la trincherera que represento, propongo que la administración nos pueda proveer los recursos

materiales y enseres necesarios para poder crear. Aprovechar también en general el fortalecer y mantener los lazos de comunicación para la convivencia vecinal donde la comunidad pueda compartir su sentir, pensar y saberes que se pueden aprovechar en general para todas y todos, desde un núcleo de inclusión integral por dar un ejemplo, las actividades que se realizan en una casa de cultura salgan a las localidades de forma itinerante y gratuita, para que los habitantes de todas las edades puedan convivir y participar en armonía, incluso cuando no se conocían o no se habían dirigido la palabra, también propongo que la Administración genere un padrón de saberes principalmente de nuestros abuelitos, ya que ellos son quienes tienen toda una vida de recorrido y de conocimiento y pueden dar una simiente para nuestros jóvenes tlalnepantlenses, todos sabemos algo que podemos compartir para el bienestar integral de toda la comunidad, debemos retomar nuestra identidad como mexicanos y en particular como tlalnepantlenses, el Ayuntamiento sería algo extraordinario que pudiera proveer el reconocimiento o conocimiento tal vez de los hechos históricos y las participaciones que ha tenido el municipio para el beneficio de todo el país, como la participación en el Pueblo de Santa Cecilia con la intervención francesa, o que el Presidente Benito Juárez se hospedó aquí en nuestro municipio antes de su entrada triunfal para tomar posesión de la Presidencia. Por último me gustaría exhortar tanto a los ciudadanos como a los Integrantes de este Ayuntamiento que se realizara una campaña para fortalecer la salud de prevención, pudieran empezar poniendo una campaña de prevención e hidratación para la insolación, ahorita con estos calores que están tremendos y de igual forma para prevenir las enfermedades por medio de los mosquitos que se generan en la lluvia. Es cuanto, gracias”. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, comentó: “Gracias Brandon, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día”.

9. **El Noveno Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención del Ciudadano Marco Antonio Díaz Rivera, para presentar su propuesta respecto al tema de: “Convivencia Vecinal”. En uso de la palabra el Ciudadano Marco Antonio Díaz Rivera, manifestó: “Buen día para el Honorable Cabildo y a todos los presentes. He sabido que la convivencia vecinal debe estar basada en valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad mutua y la cooperación, cuando estos valores se ejercitan, se favorece la pertenencia en la comunidad, es objetivo social necesario para una mejor convivencia vecinal que todas las comunidades de Tlalnepantla, en especial en las habitacionales, redoblando esfuerzos y acciones entre la sociedad y las autoridades, sabemos que existen diversas normas que prevalecen en la convivencia de una comunidad y que son respaldadas por las leyes especiales, como el Reglamento Interno o acuerdos de los colonos o vecinos, que son y que son diversas las problemáticas en cada comunidad que alteran una buena convivencia social, por lo que en este caso se eligió el tema de las mascotas en específico de los caninos, si consideramos que Tlalnepantla está compuesto, entre otras, por setenta y un fraccionamientos, noventa y seis colonias, diecinueve pueblos y sesenta y tres unidades habitacionales y donde actualmente en siete de cada diez hogares en México tienen una mascota y alrededor del ochenta por ciento de las personas con mascotas en casa tienen caninos, actualmente como ellas de todo es conocido que los caninos son un miembro más de la familia y no todos tienen un espacio adecuado para su esparcimiento, por lo que es ya una necesidad de establecer y adecuar dichos espacios para ello, en algunos casos se puede adecuar en áreas

1071  
 1341  
 1521  
 1701  
 1881  
 2061  
 2241  
 2421  
 2601  
 2781  
 2961  
 3141  
 3321  
 3501  
 3681  
 3861  
 4041  
 4221  
 4401  
 4581  
 4761  
 4941  
 5121  
 5301  
 5481  
 5661  
 5841  
 6021  
 6201  
 6381  
 6561  
 6741  
 6921  
 7101  
 7281  
 7461  
 7641  
 7821  
 8001  
 8181  
 8361  
 8541  
 8721  
 8901  
 9081  
 9261  
 9441  
 9621  
 9801  
 9981  
 10161  
 10341  
 10521  
 10701  
 10881  
 11061  
 11241  
 11421  
 11601  
 11781  
 11961  
 12141  
 12321  
 12501  
 12681  
 12861  
 13041  
 13221  
 13401  
 13581  
 13761  
 13941  
 14121  
 14301  
 14481  
 14661  
 14841  
 15021  
 15201  
 15381  
 15561  
 15741  
 15921  
 16101  
 16281  
 16461  
 16641  
 16821  
 17001  
 17181  
 17361  
 17541  
 17721  
 17901  
 18081  
 18261  
 18441  
 18621  
 18801  
 18981  
 19161  
 19341  
 19521  
 19701  
 19881  
 20061  
 20241  
 20421  
 20601  
 20781  
 20961  
 21141  
 21321  
 21501  
 21681  
 21861  
 22041  
 22221  
 22401  
 22581  
 22761  
 22941  
 23121  
 23301  
 23481  
 23661  
 23841  
 24021  
 24201  
 24381  
 24561  
 24741  
 24921  
 25101  
 25281  
 25461  
 25641  
 25821  
 26001  
 26181  
 26361  
 26541  
 26721  
 26901  
 27081  
 27261  
 27441  
 27621  
 27801  
 27981  
 28161  
 28341  
 28521  
 28701  
 28881  
 29061  
 29241  
 29421  
 29601  
 29781  
 29961  
 30141  
 30321  
 30501  
 30681  
 30861  
 31041  
 31221  
 31401  
 31581  
 31761  
 31941  
 32121  
 32301  
 32481  
 32661  
 32841  
 33021  
 33201  
 33381  
 33561  
 33741  
 33921  
 34101  
 34281  
 34461  
 34641  
 34821  
 35001  
 35181  
 35361  
 35541  
 35721  
 35901  
 36081  
 36261  
 36441  
 36621  
 36801  
 36981  
 37161  
 37341  
 37521  
 37701  
 37881  
 38061  
 38241  
 38421  
 38601  
 38781  
 38961  
 39141  
 39321  
 39501  
 39681  
 39861  
 40041  
 40221  
 40401  
 40581  
 40761  
 40941  
 41121  
 41301  
 41481  
 41661  
 41841  
 42021  
 42201  
 42381  
 42561  
 42741  
 42921  
 43101  
 43281  
 43461  
 43641  
 43821  
 44001  
 44181  
 44361  
 44541  
 44721  
 44901  
 45081  
 45261  
 45441  
 45621  
 45801  
 45981  
 46161  
 46341  
 46521  
 46701  
 46881  
 47061  
 47241  
 47421  
 47601  
 47781  
 47961  
 48141  
 48321  
 48501  
 48681  
 48861  
 49041  
 49221  
 49401  
 49581  
 49761  
 49941  
 50121  
 50301  
 50481  
 50661  
 50841  
 51021  
 51201  
 51381  
 51561  
 51741  
 51921  
 52101  
 52281  
 52461  
 52641  
 52821  
 53001  
 53181  
 53361  
 53541  
 53721  
 53901  
 54081  
 54261  
 54441  
 54621  
 54801  
 54981  
 55161  
 55341  
 55521  
 55701  
 55881  
 56061  
 56241  
 56421  
 56601  
 56781  
 56961  
 57141  
 57321  
 57501  
 57681  
 57861  
 58041  
 58221  
 58401  
 58581  
 58761  
 58941  
 59121  
 59301  
 59481  
 59661  
 59841  
 60021  
 60201  
 60381  
 60561  
 60741  
 60921  
 61101  
 61281  
 61461  
 61641  
 61821  
 62001  
 62181  
 62361  
 62541  
 62721  
 62901  
 63081  
 63261  
 63441  
 63621  
 63801  
 63981  
 64161  
 64341  
 64521  
 64701  
 64881  
 65061  
 65241  
 65421  
 65601  
 65781  
 65961  
 66141  
 66321  
 66501  
 66681  
 66861  
 67041  
 67221  
 67401  
 67581  
 67761  
 67941  
 68121  
 68301  
 68481  
 68661  
 68841  
 69021  
 69201  
 69381  
 69561  
 69741  
 69921  
 70101  
 70281  
 70461  
 70641  
 70821  
 71001  
 71181  
 71361  
 71541  
 71721  
 71901  
 72081  
 72261  
 72441  
 72621  
 72801  
 72981  
 73161  
 73341  
 73521  
 73701  
 73881  
 74061  
 74241  
 74421  
 74601  
 74781  
 74961  
 75141  
 75321  
 75501  
 75681  
 75861  
 76041  
 76221  
 76401  
 76581  
 76761  
 76941  
 77121  
 77301  
 77481  
 77661  
 77841  
 78021  
 78201  
 78381  
 78561  
 78741  
 78921  
 79101  
 79281  
 79461  
 79641  
 79821  
 80001  
 80181  
 80361  
 80541  
 80721  
 80901  
 81081  
 81261  
 81441  
 81621  
 81801  
 81981  
 82161  
 82341  
 82521  
 82701  
 82881  
 83061  
 83241  
 83421  
 83601  
 83781  
 83961  
 84141  
 84321  
 84501  
 84681  
 84861  
 85041  
 85221  
 85401  
 85581  
 85761  
 85941  
 86121  
 86301  
 86481  
 86661  
 86841  
 87021  
 87201  
 87381  
 87561  
 87741  
 87921  
 88101  
 88281  
 88461  
 88641  
 88821  
 89001  
 89181  
 89361  
 89541  
 89721  
 89901  
 90081  
 90261  
 90441  
 90621  
 90801  
 90981  
 91161  
 91341  
 91521  
 91701  
 91881  
 92061  
 92241  
 92421  
 92601  
 92781  
 92961  
 93141  
 93321  
 93501  
 93681  
 93861  
 94041  
 94221  
 94401  
 94581  
 94761  
 94941  
 95121  
 95301  
 95481  
 95661  
 95841  
 96021  
 96201  
 96381  
 96561  
 96741  
 96921  
 97101  
 97281  
 97461  
 97641  
 97821  
 98001  
 98181  
 98361  
 98541  
 98721  
 98901  
 99081  
 99261  
 99441  
 99621  
 99801  
 10000

comunes dentro de la propia comunidad y en otros espacios recuperados por el propio Gobierno destinados para dicho uso, por lo que para el efecto propongo realizar pláticas en las comunidades: 1. Para que se refuerce el conocimiento hacia las obligaciones establecidas en los reglamentos internos o se generen acuerdos donde se regule el tema para tener como resultado una convivencia sana y de respeto; 2. Se conozcan las disposiciones legales aplicables a las infracciones respectivas; 3. Se identifiquen correctamente con su cuidado de las áreas comunes o en su caso espacios municipales y se recuerde que no son sólo de una persona, sino de todos los vecinos, respetando también las zonas y no invadir otras propiedades privadas y por último acatar si en la comunidad se permiten perros, ser cuidadosos y cumplir con las normas como recoger sus heces y siempre sacarlos con correa. Esas serían nuestras propuestas, les agradezco mucho su atención, buenas tardes". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, comentó: "Muchas gracias Marco Antonio, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

10. El **Décimo Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención de la de la Ciudadana Claudia Ivette Ramírez Baeza, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Convivencia Vecinal". En uso de la palabra la Ciudadana Claudia Ivette Ramírez Baeza, expresó: "Buen día Presidenta Nadya de Jesús Cruz Serrano, buen día Secretario Edmundo Rafael Ranero Barrera, buen día miembros de Cabildo que nos acompaña. Agradezco la oportunidad que se nos brinda para exponer temas que son de interés común para los vecinos de Tlalnepantla de Baz, en este caso tocando el tema "Convivencia vecinal". Tus vecinos pueden convertirse en grandes amigos y aunque no será siempre así debes cuidar tu relación con ellos, ya que entre mayor armonía que exista entre vecinos con mayor facilidad se pueden resolver problemas comunes o particulares, también así se pueden realizar juntas de colonos con mayor cantidad de vecinos. Aunque algunas veces existen vecinos que por falta de valores cívicos, por estar resentidos con la vida, por vivir en un constante mundo de problemas internos que rompe con esta convivencia y empiezan a surgir molestias que pueden derivarse en reclamos y algunas veces pueden terminar en agresiones verbales o físicas, o el querer aprovecharse de los vecinos ya sea porque son miembros de una familia numerosa, porque trabajan en el Ayuntamiento o en una Dependencia Estatal o Federal, o porque se dedican a actividades ilícitas o conocen a alguien de estos mismos lugares, crea molestia entre los demás miembros de la comunidad que deben soportar los constantes abusos como serían: escuchar música en altas horas de la noche y a decibeles altos con temas no recomendables para niños, que dejen en casas de vecinos la basura que ellos producen no respetando los días en que pase el camión recolector, que tiren los excrementos de sus animales con todo y bolsas en las coladeras y tapen el drenaje, que estacionen las unidades de gran tamaño en esquinas y calles tapando la visibilidad de cámaras de seguridad o la luz que nos brindan las luminarias, creando así un punto de peligro ideal para que se cometan delitos, que dejen sueltos a sus mascotas en las calles y en supervisión de sus dueños y que hurguen la basura de los vecinos o ataquen a los transeúntes que pasan en ese momento por la calle. Es por eso que proponemos lo siguiente: Que las dependencias municipales encargadas de resolver los conflictos vecinales, creen cursos o pláticas y se acerquen a las comunidades, para que nos informen u orienten para llevar, en primera, una

buena convivencia entre vecinos que nos digan cómo se pueden tratar los conflictos entre vecinos, o en su caso, con quién acudir para buscar soluciones y mediar el conflicto. Que las direcciones de tránsito y movilidad municipal, ya que no sólo es un tema de seguridad pública, nos den pláticas informáticas para saber qué está permitido y qué no, con respecto a unidades de gran tamaño que se estacionan en nuestras calles o coches que dejan abandonados por semanas o meses en un mismo sitio y que los dueños no hacen nada para moverlos. Que se sancione de manera enérgica por parte de las autoridades a los que dejan basura en casas que no son de su propiedad, esperen a que pase el camión recolector y tiren sus desperdicios. Que sea igual sancionado con mayor rigor, aquellos vecinos que en altas horas de la noche escuchan música a muy alto volumen, no dejando descansar a los demás. Que si una mascota causa daño a un tercero se sanciona y se obligue al dueño a pagar el daño. Bueno miembros de cabildo, esto es todo, agradezco la oportunidad de poder expresar la problemática de nuestra colonia en este caso El Puerto y que pues sí nos puedan ayudar en ese aspecto, porque muchas veces los vecinos dicen el gobierno no hace nada, no es el gobierno, son los propios vecinos, las personas, los habitantes, los que crean la problemática, la inseguridad y muchas cosas más, ya que el Presidente anterior hizo muy buen trabajo, la verdad espero ustedes puedan continuar con lo mismo, muchas gracias". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** comentó: "Gracias Claudia Ivette, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

11. El **Décimo Primer Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención de la Ciudadana Juana Tolentino Márquez, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Convivencia Vecinal". En uso de la palabra la Ciudadana Juana Tolentino Márquez, externó: "Buenos días Maestra Nadya Cruz Serrano Presidenta de Tlalnepantla de Baz por Ministerio de Ley, buenos días Honorables Cabildo y público en general, en lo personal es un privilegio ocupar un lugar en esta actividad denominada Cabildo Abierto, es la primera vez que me animo a participar y espero no sea la última ocasión, ya que es un espacio en el que al ciudadano se nos da la oportunidad de expresar e ingerir en temas importantes de nuestro municipio de manera civilizada, argumentando y dando diversos enfoques para el ciudadano. Es fundamental que desde las instancias gubernamentales se legisle, regule y fortalezca la convivencia vecinal, considero que en materia de vía pública contener y regular el comercio informal, ya que en los últimos años nos ha limitado el área de movilidad y el uso peatonal de banquetas y no digamos de la movilidad de personas con capacidades diferentes, el volumen no regulado de aparatos de audio que ocupa para su actividad comercial, derivada del creciente giro mencionado, que desafortunadamente nos ha ganado espacios de uso común, rompiendo con la armonía ciudadana; cabe señalar que lo que expongo, es con todo respeto y sentido de responsabilidad también es cierto que los ciudadanos abandonamos en muchas ocasiones el entorno negativo de la convivencia vecinal, es por ello, que hago mención de un mensaje: recuerda que el diálogo y el respeto son clave para una buena convivencia exitosa, entonces cada uno de nosotros debemos de aportar nuestro granito de arena para que todos llevemos a cabo una buena convivencia, muchas gracias". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** comentó: "Gracias Juana Tolentino, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the name "Julio Molina Tejeda" written vertically.

12. El **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día se refirió a la intervención de la Ciudadana Deyanira Lissette Santana Velazquez, para presentar su propuesta respecto al tema de: "Convivencia Vecinal". En uso de la palabra la Ciudadana Deyanira Lissette Santana Velazquez, expresó: "Buenos días Licenciada Nadya de Jesús Cruz Serrano Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, señor Edmundo Ranero Secretario del Ayuntamiento, Síndicos y Regidores así como el público que nos acompaña. Bueno dentro de la convivencia vecinal, la cohesión social con un enfoque integral de la paz que incluye la paz directa, la paz cultural, la paz estructural, cada una de las cuales se relaciona con valores y creencias predominantes en la sociedad de convivencia y arraigos territoriales para zonas de vivienda incluyendo casos de vivienda para víctimas del conflicto, los argumentos principales que se defienden son las importancia y a la vez las limitaciones de las reglas del juego formales para convivir consignadas en normas legales y programas públicos, la efectividad y solidez de las reglas informales acordadas de forma explícita e implícita por grupos ciudadanos en micro territorios urbanos y rurales y la necesidad de que la política pública valore los procesos no formales y contemple la necesidad del complemento entre reglas formales e informales para lograr la gobernanza de la convivencia ciudadana, la importancia del medio ambiente social a través de la promoción de la cohesión social, la convivencia con los vecinos es importante para dicha cohesión, la influencia de la convivencia vecinal es el grado de satisfacción con la colonia; un determinante de la calidad de vida de las personas, de los residentes en conjuntos habitacionales, los problemas de inseguridad y abandono de viviendas pueden ser mitigados a través de iniciativas públicas, privadas o de la sociedad civil que vayan encaminadas a mejorar la cohesión social de los conjuntos habitacionales, particularmente acciones focalizadas de política pública de vivienda, tienen el potencial de mejorar el bienestar o el estar bien de los residentes en las colonias particulares a través de la cohesión social, aunado a la mala ubicación de los desarrollos habitacionales, la migración, la inseguridad y los factores económicos adversos, se necesita una política pública que responda a retos específicos de transporte, uso de la tierra, agua, basura y desarrollo económico, a uno integrado que incorpore todos los retos urbanos, esto incluye la política social, el estar bien y la calidad de vida de los ciudadanos. Una propuesta es realizar campañas de difusión referente a la cultura cívica en las comunidades, así como programas que fomenten la integración de los vecinos. Eso es cuanto Secretario gracias". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, comentó: "Gracias Deyanira Lissette. Pregunto a los integrantes ¿si alguien tuviera alguna participación? **El Ciudadano Julio Molina Tejeda, Quinto Regidor**, manifestó: "Permiso Maestra Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Interina de nuestro Municipio, señor Secretario Edmundo Rafael Ranero Barrera con su permiso Síndicas y Regidores gracias por esta magnífica oportunidad; estando aquí en este histórico Cabildo me doy cuenta del esfuerzo que hacen nuestros ciudadanos por una convivencia vecinal más segura, más acertada, con atención estuve leyendo, estuve estudiando la carpeta que gentilmente el señor Secretario nos hizo llegar a los Regidores y al estudiarla, me doy cuenta que hay muchas coincidencias en las peticiones que hacen cada uno de nuestros ciudadanos que hoy nos honran con su presencia, si me lo permiten, yo quiero dividir en tres partes mi participación, la primera retomar el nombre de cada uno de los participantes y leer los puntos de una manera rápida y sintetizada, leer los

puntos importantes que nos comentan y que yo tomé nota, me refiero al ciudadano Aldo Rosales Paz, muchas felicidades que buena propuesta acaba de hacer, nos dice que es importante conocer las normas establecidas en cada comunidad para evitar romperlas, le voy a dar respuesta al final de esto y le voy a dar la buena noticia de un reglamento que se acaba de aprobar y que se está formando, mantener los espacios comunes limpios y ordenados y es importante integrarse para conocer los aspectos normativos de la comunidad una manera de hacerlo es asistir siempre a las asambleas de propietarios y todas las demás personas para una convivencia armónica; Jesús Tomás Contreras Guevara, también me interesó mucho lo que comentó, es muy acertado nos dice qué es la convivencia vecinal, pues bueno la convivencia vecinal, lo sabemos todos, es siempre estar con respeto como él lo comenta, ser solidarios y ayudarnos mutuamente, pero lo principal es la unidad, que las dependencias y los ayuntamientos encargados de resolver conflictos se encarguen de realizar visitas a unidades, colonias y fraccionamientos; también estimado ciudadano Jesús Tomás Contreras le tengo una buena noticia con relación a su gentil petición; Jesús Luis Arrieta Rangel, igual nos comenta de una manera que es necesario conocer a los servidores públicos de las Dependencias de gobierno para que a conjunto con la ciudadanía alcancemos a dirigir las soluciones del problema, igualmente hay buenas noticias; Aurea Beatriz Peña Figueroa, nos comenta que el Ayuntamiento debe ayudar con programas en investigación para recorrer calles y detectar personas vulnerables para ayudarlas también hay buenas noticias nos hace unas propuestas de ocho puntos muy importantes todos muy interesantes; Diana Luisa Muñoz Hernández, tuve que subrayar dos grandes párrafos, pero qué importante Dianita lo divide en dos partes, una parte en el ámbito del núcleo familiar la cultura de la convivencia familiar y la otra en conjunto las propuestas que se tienen que hacer con un plan de gobierno, entre ellos nos comenta que es importante con la familia divertirse, ir al cine, convivir y tener una buena cultura y las propuestas también nos hace que el municipio organice reuniones de baile, reuniones de convivencias sana en el lugar; muy interesante Brandon Palma Arguelles me llamó mucho la atención un párrafo que él puso y se los voy a compartir 'Iniciar juntos es el comienzo, avanzar juntos es el progreso, llegar y terminar juntos es el éxito' y la verdad cuánta razón en estas pequeñas frases para tener éxito en una comunidad, en la vida y la convivencia familiar; Marco Antonio Díaz Rivera, yo soy abuelito también Marco Antonio, tengo un nieto de cuatro años que es un pingo, y tú mencionas aquí muy acertadamente la convivencia con los abuelitos, los reglamentos internos de acuerdo a los colonos, vecinos que con diversas problemáticas, también hay una buena noticia en cuanto a reglamentos; Claudia Ivette Ramírez Baeza, me encantó su escrito también y cómo divide sus propuestas sí sobre todo se enfoca a las mascotas y la problemática que hay con las mascotas, pues sí es muy complicado y hay personas que no toleran a las mascotas y personas que no las cuidan adecuadamente, también hay buena noticia en este tema; Juana Tolentino Márquez, igual nos presenta sus propuestas un contenido de reglamento con horarios de silencio, uso de áreas común, mascotas, estacionamiento, convivencia de edificios, pero ella luego que me llama la atención y que ella menciona que es muy necesario y que se llama la vialidad, yo le digo la movilidad y aquí en este punto yo les quiero decir a todos ustedes que en lo personal yo sufro de la movilidad, yo les voy a poner un ejemplo, yo soy comerciante vendo abarrotes, vendo frutas y hay ocasiones que de Veracruz

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Julie', 'Aldo', and 'Diana']*

nos llega la manzana, digo nos llega la naranja y muchas de las veces los de los camiones nos platican que la movilidad es complicada y eso encarece la vida, yo estoy trabajando como ciudadano en el tema de la movilidad con el Secretario Daniel Sibaja y con la Gobernadora, hay buenas noticias ya están metiendo a la cárcel a los corruptos de corralones y todos los que nos hacen operativos ilegales, eso es una buena noticia; Deyanira Lisette, me llama mucho la atención lo que comenta, las estrategias de convivencia y arraigos territoriales con viviendas, incluyendo casas de víctimas en conflictos, efectivamente yo pienso que el DIF y que el municipio debe tener la fiscalía, una casa donde resguarden a alguna dama que sea agredida por su esposo, eso es importantísimo lo que nos está comentando y bueno con esto termino mi primer punto . El segundo punto y al que voy a explicarles de porqué es una muy buena noticia, acaban de aprobar el Reglamento de Conducta Cívica, un documento bien elaborado, muy bien elaborado, contempla todo lo que ustedes están proponiendo, todo: edificios, carros estacionados, todo lo contempla, ojalá en el momento cuando esto ya se termine, porque está en un proceso de terminación, cuando esto se termine les hagan llegar una gaceta oficial para que ustedes se den cuenta de que hay interés de por parte de este municipio en darle soluciones a ustedes, como vecinos en sus comunidades, en este Reglamento se menciona a los facilitadores, esos que deshacen entuertos en las comunidades y todo ese tipo de cosas, también están los que de alguna manera hacen los acuerdos entre los vecinos y todo esto se hace previo, antes de llegar a un pleito legal ante el Ministerio Público, que al final nos hace gastar y nos hace perder tiempo, lo mejor es lo que está haciendo el municipio, tener un acuerdo, una convivencia y de alguna manera solucionar los conflictos que se ocasionen entre vecinos en comunidades y no lleguen a la agresión. Para cerrar mi participación, yo les quiero decir que lo más importante es fomentar lo que todos ustedes dicen: la cultura de la paz, la convivencia, los acuerdos, la unión, la familia, el respeto mutuo; alguien dijo: 'El respeto al derecho ajeno es la paz', es eso lo vital, y yo por eso los exhorto a ustedes ciudadanos a que no claudiquen, a que sigan con esa lucha de convivencia vecinal porque no hay que olvidar que el género humano, la mente humana, hay personas muy buenas y personas perversas, apáticas como se menciona aquí, eso es cuanto señor Secretario gracias". **La Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora**, expresó: "Gracias Secretario, buenas tardes a todas y a todos, compañeros, público, escuché con atención todas las intervenciones y tengan por seguro que los integrantes de este Ayuntamiento nos llevaremos la mejor de cada una de ellas para poder generar una mejor convivencia vecinal, Presidenta por Ministerio de Ley, me hubiera gustado que estuvieran presentes las áreas o los Titulares de las áreas de movilidad, servicios públicos, abasto y comercio y DIF, para que se llevaran todas las propuestas que los ciudadanos y las ciudadanas nos acaban de mencionar, tengo fe en que tu Presidenta vas a rendir las instrucciones correspondientes para que la gente que vino a exponer aquí las situaciones se lleven la calma de que todo se va a resolver en sus comunidades. Es cuanto Presidenta". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, externó: "Muchas gracias, como se mencionó al inicio de la Sesión todos los puntos aquí mencionados independientemente de los que estén aquí presentes se dará seguimiento puntual a todas las participaciones, las cuales quedarán asentadas en las Actas y todo que nutran los trabajos que está haciendo la Administración,



tengan por seguro. Muchas gracias por su presencia y aportaciones en esta importante audiencia pública, en donde precisamente se toca el tema de la participación, la vida comunitaria y la relación con las instancias de gobierno. Agradezco a Aldo Rosales, nos habla de temas muy importantes para la convivencia vecinal y comunitaria, en el sentido de que existan normas y que éstas se respeten. Hay que señalar que mucho de lo que atinadamente sugiere Aldo, existe tanto en el Bando Municipal, como en los distintos reglamentos y que están disponibles en la página oficial del Gobierno Municipal, y que si actuamos conjuntamente ciudadanos y autoridades, será posible lograr la plena observancia de la ley y de la reglamentación respectiva. Jesús Tomas Contreras nos trae a esta audiencia la importancia de la coexistencia pacífica entre los vecinos. No debemos olvidar por supuesto que muchos de los hechos de violencia se originan precisamente en el ámbito más cercano y que inician por pequeñas diferencias que al no resolverse de manera civilizada, dan lugar a conflictos y agresiones. Algo que tenemos que mencionar, es que hoy existen opciones para ello, como son los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos, y que, a través de las instancias de mediación y conciliación, son un camino para evitar las confrontaciones entre particulares. Y que siempre están dispuestos a estar presentes en cualquier lugar. A José Luis Arrieta Rangel, quien se interesa por la convivencia vecinal y hace un llamado para cambiar actitudes y predicar con el ejemplo, lo cual sin lugar a dudas es una importante aportación para mejorar la vida comunitaria, ya que se promueven valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y la cooperación entre la comunidad. Esto que señala José Luis es muy importante, ya que como vecinos tienen que aprovechar los programas que tienen las distintas dependencias en temas de salud, educación, deporte, cultura, y que de ahí se desprendan acciones y actividades concretas de beneficio colectivo. Para ello es necesario aprovechar los liderazgos positivos, como José Luis que se preocupan por mejorar la comunidad y que tienen el empuje para impulsar actividades para el mejoramiento de todos. Respecto a la participación y propuestas que hace Aurea Beatriz Peña, nos muestra su preocupación por la apatía y desinterés hacia fenómenos como el de la violencia en sus múltiples expresiones, y propone que se realice un fuerte trabajo de concientización y que el gobierno tenga previstos programas para atender a todas estas personas, incluso las que se encuentran en situación de calle y aquellas que requieren de cuidados y las que son violentadas. Al respecto el gobierno al que pertenecemos ha previsto una serie de programas y acciones en donde se atienden muchos de estos problemas y en muchos casos se trabaja de manera coordinada con el Gobierno del Estado de México, sin embargo, sí es necesario, como lo dice Aurea, que se prevea un mayor apoyo. Y es que incluso se ha detectado que mucha de la población es lanzada de manera inhumana desde la CDMX, coincido también que es importante hacer los espacios públicos nuestros. Por su parte nuestra amiga Diana Luisa Muñoz nos muestra su preocupación por las malas prácticas de convivencia entre vecinos y familia; afirma que nos debe interesar ya que forman parte de nuestro círculo cercano. Por eso debemos prever que no surjan conflictos entre nosotros, para lo cual hay que buscar intereses y valores en común. Yo como Socióloga, les puedo decir que sólo hay comunidad cuando existen intereses y valores en común sobre la propia comunidad, a pesar de que pensemos diferente, de ahí que a través de la cultura en sus distintas expresiones, así como de la recreación y las actividades

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including names like "Aldo Rosales", "Jesús Tomas Contreras", "José Luis Arrieta Rangel", "Aurea Beatriz Peña", and "Diana Luisa Muñoz".

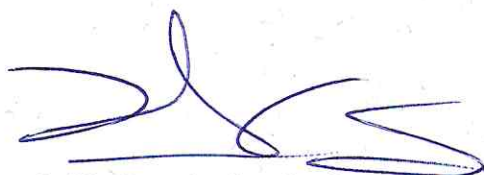
deportivas, es como podemos generar un espíritu de plena convivencia. Muy interesante el abordaje que hace Brandon Palma sobre el tema de la convivencia, que pasa desde las familia, hacia el ámbito vecinal, sobre todo dice él, cuando debemos convivir para conseguir una mejor calidad de vida, ya que muchas veces sólo se da la participación cuando se presenta un problema fuerte, pero nos sugiere que debemos estar unidos para respetar las normas de convivencia y tener la disposición de conocernos entre nosotros y no sólo en situaciones extremas y por ello, y estamos muy de acuerdo con él, que debemos sacar nuestros talentos y capacidades sociales, culturales y demás habilidades para compartirlas, incluso con otras comunidades. Un Tema realmente importante que compartimos y que desde las instancias culturales, de educación, de la juventud, del deporte y desde el DIF municipal podemos trabajar en conjunto con ustedes y crear un mejor ambiente social de convivencia. Respecto al tema de los animales de compañía o mascotas y de los espacios para su atención Marco Antonio Díaz nos deja ver la problemática que entraña el no tener un buen manejo de nuestras mascotas, ya que muchas veces esto genera diferencias entre vecinos y muchas veces algún tipo de disputas, por lo que sugiere difundir información para que se tome mayor conciencia. Al respecto y considerando lo expresado debemos comentarles que de parte de nuestro gobierno, existen una serie de programas, acciones e instalaciones como las clínicas veterinarias, que tiene como finalidad la atención y cuidado de las mascotas y considerando que es un tema central, cada vez se estarán realizando más acciones y proyectos para su cuidado y atención, con la creación de espacios públicos adecuados para lo mismo. Claudia Ivette Ramírez nos hace ver la importancia de tener mejores ciudadanos respetuosos de las normas y de la convivencia, y no permitir que la prepotencia, las actitudes negativas o el influyentísimo provoquen malos ambientes para la convivencia, para lo cual propone que intervenga la autoridad municipal con talleres, capacitación y pláticas que ayuden a mejorar las conductas ciudadanas y vecinales. Para ello, ya existen los métodos alternativos en la solución de conflictos y la intervención de estas instancias, incluso con la existencia de una procuraduría social que realiza acciones a nivel de unidades condominales. Todo ello para ir fomentando una cultura de paz. Juana Tolentino nos comparte su preocupación por la necesidad de una convivencia armónica y de respeto entre vecinos, y nos propone la puesta en marcha de algunas alternativas como los horarios de silencio, el uso adecuado de las áreas comunes, las áreas de estacionamiento, al manejo y atención de las mascotas y muy importante las reglas de respeto y convivencia en los condominios. Al respecto, hay que señalar que existen una serie de reglamentos, además del Bando Municipal, que están en la página oficial y pueden servir de base para conocer y difundir las normas básicas de convivencia y en su caso de manera particular, instrumentar una reglamentación de común acuerdo entre los vecinos o condóminos. En la participación de Deyanira Lissette Velázquez nos comparte experiencias instrumentadas en las zonas urbanas y rurales de Colombia en las que se ha vivido una serie de experiencias relacionadas con la búsqueda de una cultura de paz y la convivencia en ambientes de crisis. Al respecto, hemos de señalar que muchas de las acciones que realizamos en este gobierno y su administración están destinadas a crear mejores ambientes sociales, sobre todo entre las jóvenes generaciones, bajo el principio del respeto a la ley y a los derechos humanos fundamentales de los individuos, sobre todo considerando el uso adecuado del

*[Handwritten signatures and notes in the left margin]*

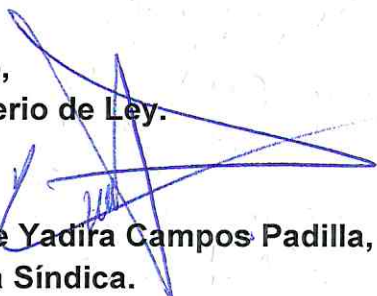
espacio urbano y el mejoramiento de la vivienda con fines de interés social con calidad de vida, a lo cual nosotros nos comprometemos diariamente con servicios públicos adecuados bajo los principios de: generalidad, igualdad, regularidad, continuidad y obligatoriedad. Todo lo que ustedes nos han hecho el favor de señalar nos llama a una profunda reflexión, cómo hacer para alentar y mejorar la participación social y ciudadana. Con ello, como lo dicen los analistas de los temas públicos, hay un déficit de ciudadanía, por lo tanto todos debemos trabajar en la construcción de ella y en un conjunto novedoso de políticas públicas que promuevan y favorezcan: la participación ciudadana, la corresponsabilidad y lo que observamos aquí con ustedes; el surgimiento de nuevos liderazgos que propongan nuevas formas de participación. Los recursos están ahí, el gran capital social que ustedes representan y por otro lado la voluntad política de nuestro gobierno para mejorar la calidad de vida de la población y sobre todo la convivencia y la paz social. -----

**III. Clausura de la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto. -----**

**El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** expresó: "Presidenta Municipal por Ministerio de Ley le informo que se han agotado los Puntos del Orden del Día". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** manifestó: Muchas gracias a todos ustedes por su participación y una vez concluido el Orden del Día, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro, se declara clausurada la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto de Tlalnepantla de Baz México. Gracias por su asistencia". -----



**C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,  
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley.**



**C. Ivette Yadira Campos Padilla,  
Primera Síndica.**



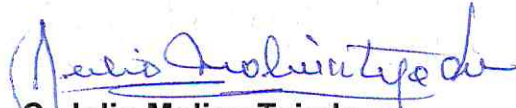
**C. Blanca Isabel Padilla Luna,  
Segunda Síndica.**



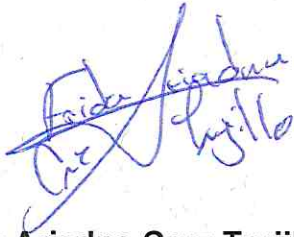
**C. Silvia Escamilla Sámano,  
Segunda Regidora.**



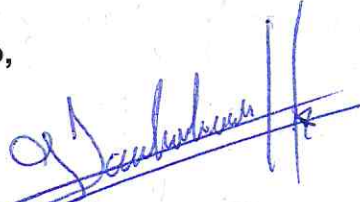
**C. Jazmín Adriana Bribiesca González,  
Cuarta Regidora.**



**C. Julio Molina Tejeda,  
Quinto Regidor.**



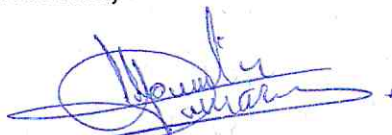
**C. Frida Ariadna Cruz Trujillo,  
Sexta Regidora.**



**C. Julio César Hernández Gómez,  
Octavo Regidor.**



**C. María de Lourdes Curiel Rocha,  
Novena Regidora.**



**C. Adolfo Ávila Amaro,  
Décimo Regidor.**



**C. Esperanza Torres Acosta,  
Décima Primera Regidora.**



**C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,  
Secretario del Ayuntamiento.**